

308153



15

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INTRODUCCION

DURACION: 10 AÑOS

OBJETO: "PROCEDIMIENTO PARA LA INSERCIÓN DE MUEBLES
EN TUBOS"

A favor de: DON TEOBORO NAVARRO ROYO

Residente en: BARCELONA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

-. - . - . - . -



La presente patente de introducción, tal como su enunciado indica, se refiere a un nuevo procedimiento para la inserción de muelles en tubos, de acuerdo con la descripción que del mismo se realice, que ha de entenderse en su más amplio sentido y nunca limitativamente.

El procedimiento propuesto, totalmente desconocido en nuestro país, se viene utilizando en Francia por la firma André Jamet, y supone una notable contribución para la más cabal solución del problema que aborda.

En efecto, la introducción de emulles u otro sistema de unión cualquier en tubos de cualquier perfil (redondo, cuadrado, hexagonal, etc.) ha sido siempre un difícil problema a solventar, sin que hasta la fecha haya recibido la adecuada solución. Si se piensa en la gran utilización de estructuras tubulares para los más variados usos, se comprende fácilmente, sin necesidad de mayores consideraciones, la enorme importancia de la invención cuyo registro se preconiza por medio del presente escrito.

Consiste esencialmente la patente propuesta en un procedimiento para la inserción de emuelles en tubos, caracterizado por utilizarse una pieza manubrio que gracias a su roscado (triangular o cuadrado) origina el desplazamiento de una varilla central, en cuya extremidad inferior va un sistema de agarre (gancho o similar), en el cual se sujeta una pieza expansible de fijación del muelle.

308153

- 3 -



35 Al ser accionada la pieza manubrio, produce el desplazamiento de la varilla y con ella la de la - la pieza expansionable en la que ~~va~~ sujeto el muelle o sistema de fijación, con fuerza tal que le obliga a contraerse y penetrar dentro del tubo hasta situarse a la altura deseada.

40 Está prevista una pieza que se apoya contra el tubo y lleva un encastre que permite el perfecto - centraje del conjunto en relación al tubo, impidiendo toda oscilación que podría perjudicar la buena coloca ción de la pieza expansionable sujetadora.

45 Existe un guía, que en algunos casos puede- suprimirse para facilitar la introducción de la vari- lla en el supuesto que exista ya algún obstáculo dentro de del tubo, para ayudar al centrado del conjunto y faci- litar su debido deslizamiento.

50 Una vez introducida una de las piezas expan- sionables situada en una extremidad del muelle o pie- za de unión, se efectúa la misma operación pasando la varilla a través de un segundo tubo, que se trata de- unir al primero. Se sujetará el gancho a la pieza de- fijación y se le obligará a ascender por éste hasta - el emplazamiento deseado.

50 Mediante un retroceso o giro en sentido con trario del manubrio se conseguirá desprender el gan- cho del sujetador, quedando la unión efectuada.



55 Para lograr una mayor comprensión de la explicación desarrollada, en el plano adjunto se ha representado una vista de la invención, en la que se han relacionado sus elementos más fundamentales, según la numeración siguiente:

- 1) Pieza manubrio
- 2) Pieza de apoyo centradora
- 3) Guía o centrador
- 60 4) Piezas expansionables
- 5) Manecilla del manubrio

65 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse, se considerará incluida dentro de la misma, ent tanto no altere o modifique esencialmente sus características sustanciales.

70 Por último, se declaran no conocidas ni practicadas en España las siguientes

REIVINDICACIONES

75 1ª) PROCEDIMIENTO PARA INSERCIÓN DE MUELLES EN TUBOS, caracterizado fundamentalmente por comprender un manubrio roscado que al accionarse origina el desplazamiento de una varilla central, en cuya extremidad inferior va un sistema de agarre en el que se sujeta una pieza expansionable de fijación del muelle, que al ser desplazada se contrae y penetra dentro del tubo hasta situarse a la altura deseada, estando prevista una pieza que se apoya contra el tubo y lleva un encastre que permite el contraje del conjunto en relación al tubo, impidiendo cualquier oscilación que pu

80

308153



- 5 -

85 diera perjudicar la buena colocación de la pieza expansionable y un guía para ayudar al centrado del conjunto y facilitar el deslizamiento, y una vez introducida una de las piezas expansionables situadas en una extremidad del muelle se efectua la misma operación pasando la varilla a través de un segundo tubo que se trata de unir al primero, sujetándose el gancho a la pieza de fijación
90 y obligándole a ascender hasta el emplazamiento deseado y, posteriormente, mediante un giro en sentido contrario del manubrio se consigue desprender el gancho del sujetador, quedando la unión efectuada.

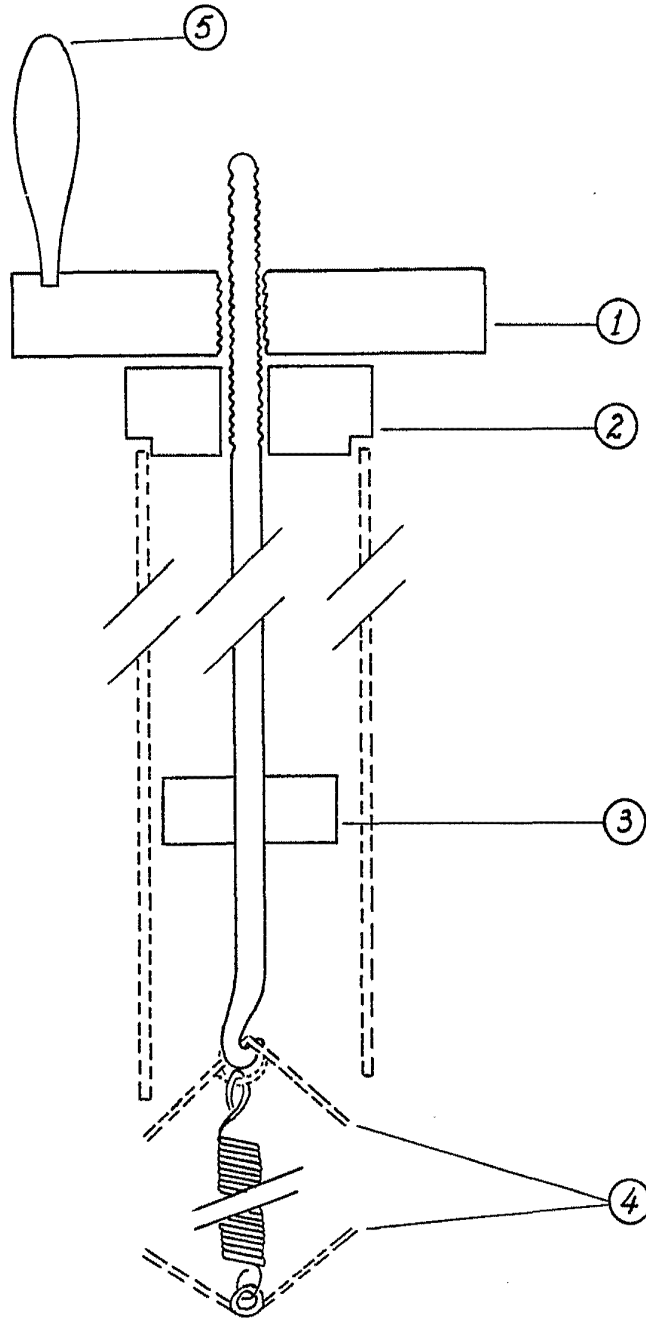
95 2ª) PROCEDIMIENTO PARA LA INSERCIÓN DE MUELLES EN TUBOS.

100 Todo ello tal y como queda expuesto en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras a dos espacios, y hoja de planos adjunto.

Madrid, 15 de Enero 1.965

LUIS MADRUGA
POR PODER

Firmado: FAUSTO SANCHEZ



Escala variable.

Madrid, enero 1965.

LUIS MA DE RUIZUNEGUI
FOR PODER